

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Eduardo CARAZO HERMOSO y Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 12/05/2025, el Ministerio de Cultura impulsó una nueva línea de ayudas para proyectos culturales con especial impacto social, destinadas a entidades sin ánimo de lucro y empresas con un presupuesto de 4,5 millones de euros.

- ¿De qué línea presupuestaria se ha retraído esta cantidad para financiar dicha nueva línea de ayudas? ¿Contará con aportación de fondos europeos? ¿Esta nueva línea de ayudas supondrá la reducción presupuestaria de algunas de las que están recogidas en los últimos presupuestos aprobados?
- ¿Existe memoria justificativa e indicadores de seguimiento para el desarrollo de esta línea justificativa?
- ¿Qué requisitos tendrán que cumplir las entidades sin ánimo de lucro para acceder a las mismas? ¿Gestionará el Inaem dichas ayudas?

Madrid, 22 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL